Ibagué – Tolima, 14 de enero de 2026

Doctora
FRANCY JOHANA ARDILA SALAZAR
Contralora Municipal de Ibagué

Remitente: NICOLAS BAEZ TOBAR - Area: 103
Destino: MARIA CAMILA CHARRY HERRE
Fecha: 2026-01-16 07:15:25 Folios: 1
CMI-RE-2026-00000137

Asunto: Propuesta Económica

Respetada Doctora,

Me permito de manera atenta y respetuosa realizar la presentación de mi propuesta de trabajo para que usted ponga en consideración dicha oferta para ejecutar labores profesionales de apoyo a la Oficina Asesora Jurídica, para lo cual se realizaría las siguientes actividades:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE

1. Apoyar jurídicamente a la Oficina Asesora Jurídica en el estudio, análisis y trámite de los asuntos de carácter jurídico que sean asignados, de conformidad con las directrices del superior inmediato.

2. Elaborar proyectos de conceptos jurídicos, informes, memoriales y documentos de soporte, requeridos para el ejercicio de las funciones de la Oficina Asesora Jurídica.

3. Apoyar en la proyección de actuaciones jurídicas dentro de los procesos administrativos, sancionatorios y de jurisdicción coactiva, bajo la orientación del superior competente.

4. Elaborar proyectos de actos administrativos, resoluciones y providencias, para la firma de la autoridad competente, y realizar su respectivo seguimiento.

5. Apoyar la atención jurídica de requerimientos formulados por el Concejo Municipal, organismos de control, autoridades competentes y ciudadanía, en el marco de las funciones institucionales.

6. Ejecutar las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Valor: **CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($41.600.000)** en el caso de que el contratista sea responsable de IVA.

Plazo: El plazo de ejecución del objeto del contrato será de ocho (08) meses, contados a partir del de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, en todo caso sin exceder al 31 de diciembre de 2026.

Forma de pago: Ocho (08) pagos mes vencido, contados desde la firma del acta de inicio, por valor de: **CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($5.200.000).**

NICOLAS BAEZ TOBAR
CC **1.234.646.495**
Correo: nicobaez@outlook.es
Teléfono: 3186941836